

CURRICULUM VITAE DE
ENRIQUE LECUMBERRI MARTÍ

ANTECEDENTES PERSONALES

LECUMBERRI MARTÍ, ENRIQUE

Nació en Barcelona.

La enseñanza Primaria, Media y Superior, la realizó en el Colegio de Nuestra Señora de la Bonanova (hoy Colegio La Salle-Bonanova, La Salle).

Casado. Seis hijos. Natural y vecino de Barcelona calle Rambla de Catalunya 23, 1º 1ª –Código Postal 28007- y empadronado en Madrid en calle Claudio Coello 35 2º-E –Código Postal 28001-

TÍTULOS ACADÉMICOS

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, años 1961-1966.

Doctor en Derecho. Académico de Honor de la Reial Acadèmia de Doctors.

Doctor Honoris Causa, por la Facultad de Droit des Sciences Economiques et de Gestion, de la Universite GAMAL ABDEL NASSER DE CONAKRY. Republique de Guinne.

Honorary Degree concedido por ESERP Business School.

Galardonado de Honor concedido por CONSEDOC (Consejo Superior Europea de Doctores por Doctores Honoris Causa-Sede Social Europea) concedido en Méritos a su Brillante y Dilatada carrera jurídica y gran capacidad analítica y de trabajo frente a distintos órganos jurisdiccionales y por su continuado esfuerzo y compromiso con la sociedad académica, de fecha 23 de mayo de 2012.

Académico de Número de la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras.

CONDECORACIONES

Por orden del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, de fecha siete de enero de mil novecientos ochenta y dos, fue condecorado con la CRUZ DISTINGUIDA DE PRIMERA CLASE DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

Por Orden de 5 de diciembre de 2014, fue condecorado por el Ministro de Justicia con la CRUZ DE HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CARRERAS FISCAL, JUDICIAL Y EN LA ABOGACÍA DEL ESTADO

Por Orden del Ministerio de Justicia el 20 de enero de 1971 fue nombrado miembro de la Carrera Fiscal, cargo del que tomó posesión el 3 de marzo del citado año. Obteniendo en las citadas oposiciones el número quinto de su promoción.

Por otro Orden Ministerial de 23 de marzo de 1972 fue nombrado tras superar las oposiciones a la Carrera Judicial con el número tres, Juez de Primera Instancia e Instrucción, tomando posesión del Juzgado de esta categoría en Telde (Gran Canaria) el 26 de abril de 1972, fecha en que fue declarado excedente de la Carrera Fiscal.

Posteriormente, fue nombrado Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Puigcerdá, siendo nombrado Juez especial para tramitar determinados delitos en la ciudad de Solsona, dentro del partido judicial de la Seo d'Urgell.

Por Orden Ministerial de 27 de septiembre de 1976 fue nombrado Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo en la Sala de esta Jurisdicción de la extinta Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Por Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1978, fue nombrado para prestar sus servicios como Magistrado de lo Contencioso-administrativo en la Sala Segunda de Catalunya en cuyo cargo permaneció hasta el 30 de junio de 1985, en que fue nombrado Presidente de la sala Tercera de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial.

En mayo de 1989, fue nombrado Magistrado-Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (Sección Segunda).

Presidente del Jurado Provincial de Expropiación de Barcelona desde 1988 al 31 de marzo de 1993, hasta su nombramiento como Magistrado del Tribunal Supremo -B.O.E. 27-01-1992-

Como Presidente de Sala, fue miembro de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial (1985-1989) y como Magistrado-Presidente más antiguo fue Presidente, en funciones, de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Desde su toma de posesión como Magistrado del Tribunal Supremo, el 4 de febrero de 1992, formó parte de la Sala Tercera y de la Sala de los Recursos de Revisión, según la Ley Jurisdiccional de 27 de diciembre de 1956, hasta el 31 de marzo de 1993, fecha en la que le fue concedida por el Consejo General del Poder Judicial la excedencia voluntaria como Magistrado del Tribunal Supremo.

Durante su excedencia voluntaria como Magistrado del Tribunal Supremo, ejerció como Abogado en los Colegios de Barcelona y Madrid, destacándose entre sus intervenciones profesionales temas de una notable connotación social como los convenios suscritos entre el Consorcio del Liceo y el Ayuntamiento de Barcelona, convenios expropiatorios entre la Administración y los propietarios expropiados por el incendio del Liceo; Casinos de Barcelona y Torras Hostench, Planasdemunt.

Publicado en el Boletín Oficial del Estado el Decreto por el que se declaraba incompatible el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo con cualquier otra actividad, se incorporó al citado Tribunal el 14 de enero de 1999, renunciando al ejercicio de la Abogacía.

Como Magistrado del Tribunal Supremo, ha formado parte del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción y ha sido Presidente del Tribunal Calificador de Oposiciones para evaluar las pruebas de acceso a la Carrera Judicial.

El 10 de abril del 2013 la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial le acordó la situación de excedencia voluntaria por interés

particular, prevista en el art. 356-B de la Ley Orgánica del Poder Judicial, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años.

En la actualidad ejerce la profesión de Abogado y es Defensor del Cliente de entidades financieras (Confederación española de Cajas de Ahorros)

ACTIVIDAD DOCENTE

Profesor encargado de curso de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona (Delegación de Baleares) en los cursos académicos 1976-1978), en las materias Derecho Administrativo Especial y Administrativo Económico.

Profesor de Derecho Administrativo del Centro de Estudios Universitarios “Abad Oliba” de Barcelona, de la Facultad de Ciencias Económicas años 1981-1995.

Profesor de Derecho Constitucional del referido Centro Universitario en los cursos 1984/1985 y 1985/1986.

Profesor de la Universidad Politécnica de Catalunya, del Departamento “Organización de Empresas” años 1985-1995.

Preparador de oposiciones a la Carrera Judicial y Fiscal 1978-1983.

CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

**(CON INDICACIÓN DE CENTRO, MATERIAL, ACTIVIDAD
DESARROLLADA Y FECHA)**

I Curso Práctica Laboral, Seguridad Social y Procedimiento Administrativo. Colegio Abad Oliva (60 horas lectivas). Marzo/Junio 1984.

II Curso Práctica Laboral, Seguridad Social y Procedimiento Administrativo. (50 horas lectivas). Octubre/Diciembre 1984.

“Servidumbre y Edificación”. Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona. (6 horas lectivas). Febrero 1986.

“Relaciones Laborales”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Noviembre 1987/Marzo 1988.

“Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Mayo/Junio 1988.

“Administración Pública”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (9 horas lectivas). Marzo 1988.

“Master en Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Colegio de Ingenieros Industriales, Arquitectos, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos de Girona. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Abril/Mayo 1988.

“Master en Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Colegio de Aparejadores de Tarragona. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Abril/Mayo 1988.

“Curso de Postgrado sobre Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Facultad de Derecho y Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona. (20 horas lectivas). Mayo 1987.

“Curso Doctorado sobre Administración Pública” Escuela Técnica Superior de Arquitectura. (2 horas lectivas) Curso 1986/1987.

“Curso Doctorado Responsabilidad de los Profesionales de la Construcción”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas) Noviembre 1986/1987.

“Curso Doctorado Administración Pública e Intervencionismo” Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Noviembre 1986/1987.

“La organización de la Seguridad en el Sector de la Edificación”. Instituto de Economía Pública de la Universidad de Barcelona (10 horas lectivas). Marzo 1987.

“Administración Pública”. Departamento de Organización de Empresa U.P.C. (6 horas lectivas). Mayo 1987

“Curso Doctorado Administración Pública” Departamento de Organización de Empresa U.P.C. (30 horas lectivas). Noviembre 1987/Febrero 1988.

“Seminario sobre la Ley de Infracciones y Sanciones de Orden Social” (Ley 8/88 de 7 de abril) Organizado por la Asociación Catalana de Derecho del Trabajo. Sitges, días 17, 18 y 19 de noviembre de 1988.

“Valoración de Inversiones” Departamento de Organización de empresas U.P.C. y Bolsa de Barcelona (10 horas lectivas). Septiembre 1988.

“Catastro Urbano”. Departamento de Organización de Empresas y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. (6 horas lectivas). Enero 1989.

“Técnica Urbanística”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. y Conselleria de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya. (4 horas lectivas). Abril 1989.

“Master en Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (18 horas lectivas). Abril/Mayo 1989.

“Master en Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Colegio de Arquitectos, Ingenieros Industriales y aparejadores de Palma de Mallorca y Departamento de Organización de empresas U.P.C. (20 horas lectivas). Marzo 1989.

“Curso orientativo alumnos de C.O.U., I.C.E. Universidad Politécnica de Catalunya (3 horas lectivas). Mayo 1989.

“Master en Valoración de Bienes y tasación de daños”. Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Ibiza y Formentera y Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (20 horas lectivas). Septiembre 1989.

“Master en Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Colegio de Aparejadores de Lleida y Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (20 horas lectivas). Marzo 1989.

Curso de Doctorado Administración Pública”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Noviembre 1989/Febrero 1990.

“Contenido y Problemática de la Ley de Planta y Demarcación”. Mesa Redonda. Fundación Abad Oliva. Mayo 1989.

Jornada sobre “Relacions laborals a l’Administració Pública” de Catalunya i Direcció General de la Funció Pública con la colaboración de la Federació de Comissions Obreres de l’Administració Pública de Catalunya. Ponencia: “La vía judicial: Els procediments de personal y d’empar”. Barcelona 16 de junio de 1989.

“Curso de Doctorado Relaciones Laborales”. Departamento de Organización de Empresas. (40 horas lectivas). Octubre 1989/Febrero 1990.

Curso de Formación al Personal de Administración y Servicios de la U.P.C. en materia de legislación universitaria. Universidad Politécnica de Catalunya. (30 horas lectivas). Septiembre/Octubre 1989.

“Asesor de Inversiones”. Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona. (8 horas lectivas). Noviembre 1989.

“Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (20 horas lectivas). Diciembre 1989/1990.

“Curso Doctorado Relaciones Laborales”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (30 horas lectivas). Noviembre 1988/Marzo 1989.

“Curso Doctorado Administración Pública”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. ((30 horas lectivas). Noviembre 1988/Febrero 1989.

“Curso de Formación de Personal de Administración y Servicios”. Universidad Politécnica de Catalunya. (30 horas lectivas). Noviembre 1988/Febrero 1989.

Técnicos de Gestión

Gestión

Administrativos

Auxiliares Administrativos

Auxiliares Bibliotecas

“Seguridad e Higiene en el Trabajo y Protección del Medio Ambiente”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. y Winterthur Seguros. (9 horas lectivas). Abril 1989.

“Relaciones Laborales”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. (9 horas lectivas). Marzo 1989.

“Administración Pública” Departamento de Organización de empresas U.P.C. (12 horas lectivas). Abril 1989.

“Asesor de Inversiones”. Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona. (8 horas lectivas). Enero 1989.

“Viviendas de Protección Oficial”. Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. (6 horas lectivas). Abril 1989.

“La Intervención de los Graduados Sociales ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”. Colegio de Graduados Sociales de Barcelona. Mesa Redonda. 16 de Marzo de 1989.

“Dirección de empresas Constructoras e Inmobiliarias” Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. (10 horas lectivas). Enero 1990.

“Curso de Urbanismo” Patrocinado por el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona. (40 horas lectivas). Enero 1990.

“Curs d’Especialització Urbanística”. Patrocinado por la Conselleria de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya y U.P.C. (60 horas lectivas).

“Urbanisme i Dret”. Una consideració sobre el fet urbanístic i les seves consideracions legals. El control judicial de la arquitectura y el urbanismo. Col·legi d’Arquitectes de Catalunya. 7 de mayo de 1990.

Jornadas de debate sobre el Arquitecto Técnico y el Mercado Único Europeo. Tarragona. Días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 1990.

“Master en Relaciones Laborales”. Universitat Politècnica de Catalunya U.P.C. y Winterthur Seguros. (450 horas lectivas). Octubre 1990.

“Master en Valoración de Bienes y Tasación de Daños”. Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Tenerife U.P.C. (40 horas lectivas). Febrero/Abril 1990.

“Problemática sobre la Reforma del Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo”. Col·legi d’Arquitectes de Catalunya. Noviembre 1990.

“Técnicas Urbanísticas”. Departamento de Organización de Empresas U.P.C. y Conselleria de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya. (60 horas lectivas). Marzo 1991, sobre

- “L’Urbanisme com a disciplina técnico-jurídica i el seu control jurisdiccional”.
- “La responsabilitat en el Dret Urbanístic”

“Master en Direcció i Organització d’Empreses de la construcció”. (450 hores lectivas). Área Legal 76 horas.

“Jornadas sobre el nuevo Régimen de Valoraciones en la Ley sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo”. Col·legi d’Arquitectes de Catalunya. Mesa Redonda sobre “Vigencia y Aplicación de la Ley”.

Participación y Ponente en las “Primeres Jornades d’Urbanisme” en Maó.

PUBLICACIONES

Es autor de numerosas publicaciones aparecidas en revistas jurídicas, entre ellas:

“El Urbanismo y el Contencioso-Administrativo”. Separata nº 3 de 1986 de la Revista Jurídica de Catalunya. (citada por el Profesor Entrena Cuesta en su “Curso de Derecho Administrativo” y por el Dr. Trayter Jiménez en su Tesis Doctoral de junio de 1991 sobre “El Régimen Disciplinario de los Funcionarios Públicos”).

“Mecanisme d'accés a la Carrera Judicial en les categories de Jutge, Magistrat i Secretari” Publicada en la Revista Jurídica de Catalunya, nº IV de 1988.

“Fiscalización de la actividad administrativa laboral por los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo”. Publicada en la Revista Jurídica de Catalunya nº II de 1989.

“Redacció d'Instrument Urbanístic”, en colaboración con el Catedrático Dr. Francisco Llovera. Revista Jurídica de Catalunya, Tomo IV 1991.

Presentación y Pórtico del libro “Jutjats de Pau” de Josep M^a Mas i Solench. Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, sobre el tema “Seis años de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en Catalunya”.

Control Jurisdiccional de la actividad financiera.

Participación en el libro homenaje al Excmo. Sr. Don Mario Pifarré Riera, en la “Ciencia de la Contabilidad”, con el título “La eficacia jurídica de la denuncia”. -Universidad de Barcelona 2005-.

El séptimo arte en la legislación española. Tribuna Plural nº 4 2014.

REVISTAS: COLABORACIONES PERIÓDICAS

La Revista Jurídica de Catalunya, en la Sección “Jurisprudencia de las salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Catalunya y Baleares” desde 1979 hasta 1995.

Corresponsal de la Revista de Derecho Urbanístico desde el año 1980.

Del Consejo de Redacción y Administración de la Revista Jurídica Contencioso-Administrativa de la Editorial Edersa.

Colaborador de la Revista “La Ley” sobre sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

CONFERENCIAS

Desde su primera conferencia, “Derecho y Diplomacia” en el Colegio La Salle Bonanova -1967- ha impartido más de un centenar de conferencias, entre otras:

“La suspensión de los actos administrativos”. Colegio de Abogados de Barcelona.

“La ejecución de las sentencias” Colegio de Abogados.

“Instituciones de Derecho Urbanístico”. Facultad de Derecho.

“La responsabilidad del estado Legislador”. Fundación Abad Oliva.

Congreso Jurídico del gas. Ponencia: “La expropiación en materia de gaseoductos”.

“Sistemas de valoración en las expropiaciones forzosas”. Colegio de Abogados.

“Responsabilidad Patrimonial de la Administración (distintos supuestos, intervención Aseguradora Y determinación de la indemnización” Colegio de Abogados 2007.

“Tribunal Suprem, Constitucional i Superior de Justicia de Catalunya: tres peces Claus en l’organització judicial”. –Teatre Municipal de sant Cugat 2008-

(No se citan las impartidas en los Cursos, Seminarios y Congresos reseñados).

OTROS

Vocal del Acuerdo-Marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Educación y Ciencia.

De la Comisión de Estudios del Tercer Congreso Jurídico de Cataluña.

Presidente de la Mutua de Asistencia y Previsión de Funcionarios Judiciales en Catalunya. 1986/1989.

Vicepresidente de la Associació de Professors i Investigadors Universitaris de Catalunya.

CONGRESOS

Participación y Ponencia en las primeras “Jornades d’Urbanisme” a Maó. Febrero 1986.

Congreso Jurídico del Gas, “La política del Gas Natural y su marco jurídico en la C.E.E. Aspectos Comunitarios, Estatales, Autonómicos y Locales. Barcelona 18,19 y 20 de octubre de 1989. Ponencia: “La expropiación en materia de gaseoductos”

Simposi de Dret Civil de Catalunya, veinticinco años de la Compilación del Derecho Civil Catalán. 1986. Lloret de Mar (Girona).

Asistencia a las Jornadas sobre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, bajo la organización del C.G.P.J. Madrid 1983.

Asistencia a Jornadas de Derecho Comunitario. Lloret de Mar. Mayo 1985. C.G.P.J. y Conselleria de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

Como Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Económicas t Financieras, asistió a las sesiones académicas en Rabat junto con l’Academie del Royaume du Maroc” para analizar **“Las relaciones bilaterales marriquí-españolas en el contexto euro-mediterráneo”**. Disertando en la última de las sesiones sobre “Unas consideraciones sobre la configuración constitucional, legal, reglamentaria y social de la extranjería en España”. 28 de mayo de 2004.

Participó en el I Encuentro Italo-Español en Roma sobre “La ciencia y cultura en la europa Mediterránea” y como ponente disertó sobre: **“Un personaje singular de Barcelona y Roma del siglo XIII: San Ramón de Penyafort, Modelo de Intelectuales Modernos”**. Año 2007.

Asistencia al encuentro de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y la Academia Rumana de Bucarest. 25 de octubre de 2005.

Asistencia a la Sesión Hispano Tunecina. 13 de julio de 2006.

Asistencia a la Solemne Sesión conjunta entre la Polis Academy of Sciences y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Polonia 12 de junio de 2008.

Contestación al discurso de ingreso a la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras del académico correspondiente para Melilla Excmo. Sr. Don Julio Padilla Carballada sobre “Problemática jurídica de las llamadas leyes de acompañamiento presupuestario del Estado”. 2007.

Asistencia a la Solemne Sesión conjunta entre Academy of Sciences and Arts of the Republic of Srpska y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, y Ponente de la conferencia **“Saber o no saber: esa es a comienzos del nuevo siglo la cuestión”**. Banja Luka 18 de mayo de 2011.

Asistencia a la Solemne Sesión conjunta entre la Universidad de Bejaia y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. -Argelia. Abril 2012-.

Asistencia a la Solemne Sesión conjunta entre la Academia Nacional de Ciencias de Azerbayán y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y participación en el Solemne Acto Académico “Mirando al futuro de la investigación científica” con la ponencia **“Et vitam impedere vero”**. Bakú 30 de mayo de 2014.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

Fue colaborador del diario “El Observador” en los años 1992-1993, entre otros escribió estos artículos de opinión:

La Cerdanya y los elefantes de Anibal.

La intimidad de Isabel Preysler

La verdad de la verdad.

De gastronomía antropofágica.

Museos y cafeterías.

Gala Placidia y Egena.

Hombres y ambientes.

Consideraciones en torno al Camino de Santiago.

Cines, Cinematografía y Televisión.